



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Consejo Directivo de A.F.A., reunido el día de la fecha, declara una vez más su profunda preocupación ante los dichos del Director Nacional de Aduanas, Cr. Jaime Borgiani, en virtud de la firma del convenio de cooperación para el intercambio de información y reconocimiento de inspecciones no intrusivas entre las Aduanas de Uruguay y Paraguay del 20/07/2023. Allí el mismo sostuvo que ante la incautación de 10 toneladas de cocaína en Alemania, el cargamento estuvo 12 horas en el puerto de Montevideo y pasó además por diversos puertos. Enfatizó en la política de análisis de riesgo llevada adelante por la D.N.A., pese a que ese contenedor no presentó indicios para profundizar medidas de control y que en definitiva siguió viaje sin ser escaneado.

La A.F.A. ha sido muy crítica con la actual gestión y con la política de facilitación en materia de comercio exterior implementada por la Dirección Nacional de Aduanas y la tan mentada reestructura organizativa aprobada a espaldas de este sindicato, previó la existencia de un Área de Control y Gestión del Riesgo, cargo discrecional y de designación directa, con una retribución nominal por todo concepto de \$272.541,21, la que evidentemente no cumple con sus cometidos institucionales.

El tránsito de 10 toneladas de cocaína por el Uruguay, no siendo el primer caso, reafirma las denuncias de A.F.A. realizadas en todos los ámbitos, también al sistema político en su conjunto. El pasaje de la droga, no es advertido ni controlado por la Dirección Nacional de Aduanas, la que a la fecha carece de tecnologías idóneas y de recursos humanos suficientes.

La realidad nos golpea a diario, la imagen país se ve afectada a nivel internacional y la gestión del actual Director Nacional de Aduanas no es otra cosa que la continuidad de su antecesor en el cargo, Cr. Enrique Canon, lo que conlleva a que este Sindicato siga reivindicando la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales, que hoy no representan otra cosa que meras "buenas intenciones".

24 de julio de 2023.